

EL COSTA RICENSE.

Semanario Oficial.

INVIERNO.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Sale el Sol á las 6 h. 17 m.

Se pone á las 5 h. 43 m.

Dura el día 11 h. 26 m.

La noche 12 h. 34 m.

Declinacion Austral 22 g. 53 m.

La Luna tiene 16 dias.

Toda Nacion puede conducirse con un hilo, con tal que se ate á su extremo, la esperanza i gloria de los guerreros, el pan para el labrador, la proteccion para el comercio, la consideracion para las letras i las artes, el respeto á la religion i la libertad para los filósofos.—SEARA.

Sábado 2 San Macario de Alejandria.

Domingo 3 Santa Genoveva Virgen.

Lunes 4 San Aquilino Mártir.

Martes 5 San Telésforo Papa.

Miércoles 6 †† La adoracion de los SS. Reyes.

Jueves 7 San Julian Mártir.

Viernes 8 San Luciano Mártir.

AVISO.

La suscripcion á este periódico, adelantada por un año, se satisfará á razon de doce reales, de dos pesos la que se paga al fin de cada semestre, i á medio real se venderán los números sueltos.—Artículo 28 de la Ley de Imprenta.

Num. 8º }

SAN JOSE ENERO 2 DE 1847.

} Trim. 1º

EDITORIAL.

EL AÑO NUEVO.

Comienza entre nosotros el año el día 1º de Enero en la estacion de verano i las esperanzas que siempre ofrece el porvenir son mas halagüeñas á la vista de una naturaleza risueña i hermosa.—No obstante, que puede decirse, que todo el año es entre nosotros una primavera continuada, la época en que desaparecen las lluvias es marcada en el país por cierta especie de reaccion que sienten todos los vivientes animales i vejetales cuando se encuentran fuera del influjo de una atmósfera cargada de vapores.

Los Egipcios, los Caldeos, los Persas, los Sirios, los Fenicios i los Cartaginenses, comenzaban el año en el equinoccio de otoño i en esta época principiaban tambien los Judios su año civil, sin embargo que su año eclesiástico comenzaba en el equinoccio de la primavera. El 1º databa de el 22 de Setiembre i el 2º del 22 de Marzo.—El principio del año entre los griegos se verificaba en el solsticio de invierno, es decir el 22 de Diciembre i en el solsticio de Estío hacia el 3 de Julio. El de los Romanos en el equinoccio de la primavera en el tiempo de Romulo i en el solsticio de invierno despues de Numa.—Los antiguos pueblos del norte comenzaban su año en el solsticio del invierno: estos pueblos conocidos bajo el nombre de Scandinavios i despues distinguidos en Cimrios i Theutones tenían un año lunar subdividido segun las estaciones.—Para coordinar este año con el Solar, ellos intercalaban un mes siempre que los Jefes Druidas les demostraban la necesidad de verificarlo. Los meses eran divididos en semanas como entre nosotros, á excepcion de que

llevan el nombre de sus instrumentos aratorios, ó de sus ocupaciones rurales.

Los Mahometanos no comienzan su año en una época determinada. Los Sianeces la comienzan en el solsticio de invierno. Entre estos pueblos i la mayor parte de los que habitan las indias orientales, el año es lunar i comienza en el primer cuarto de la Luna mas próxima al mes de Diciembre i se divide el año en 22 meses de 29 ó 30 dias cada uno, i el mes en semanas de 7 dias.—El año entre los incas comenzaba en el Solsticio de invierno entre los Mejicanos en el equinoccio de la primavera. El año de los primeros era lunar i dividido en 4 partes iguales que llevaban el nombre de sus cuatro fiestas principales, instituidas en honor de sus cuatro divinidades alegóricas. Los segundos tenían un año de 360 dias i 5 complementarios, el cual se dividía en 18 meses de 20 dias cada uno, i por el orden Europeo tenían tambien su año bisestil. Los ingleses comienzan su año civil en el Solsticio de invierno hácia el 21 de Diciembre, por un bill que derogó la costumbre que antes de 1752 lo establecia hácia el 21 de Marzo en el equinoccio de la primavera. Los Españoles, los Portugueses, los Holandeses i los Alemanes, comienzan en el solsticio de invierno.

En Costa-rica, como en los demás Estados de la República, el año civil comienza el día 1º de Enero época en que se renovan las autoridades políticas, los individuos de la Junta Itineraria, en que se pasa revista á la fuerza armada de todas las poblaciones del Estado, i en que se celebra el corte general de caja.

CONSTITUCION.

Continúa la discucion del pro-

yecto de constitucion i se han aprobado hasta la fecha ciento i tantos artículos entre los cuales, muchos han sufrido modificaciones que el debate ha hecho adoptar por convenientes.—Habriamos deseado ir publicando las decisiones constitucionales por el orden que fuesen verificandose, pues aunque la publicacion de la carta derogada antes de su emision no probó bien, ó no tuvo el resultado que se esperaba, nosotros nos proponiamos ahogar la falsedad de algunos acertos maliciosos sobre el proyecto. Todos verán, i mui pronto la lei fundamental i encontrarán en ella consignadas la garantías sociales i los principios del sistema popular representativo—Para nulificar las justas i benéficas miras que encierran las reformas adoptadas, se ha querido apodar el proyecto, decreto de 8 de Marzo i en obsequio de la verdad debemos manifestar que no tiene la joven de que se trata el mas pequeño parentesco con aquel Señor. Si bien tiende á la estabilidad del orden social por la ríjidez de sus principios, establece la responsabilidad de los funcionarios de una manera accequible i positiva, garantizando al pueblo contra la tiranía de los Poderes.

¿Con que objeto se ha reunido la Asamblea Constituyente sino ha de acordar reformas i mejoras que la experiencia i la ciencia reclaman á la vez? ¿Traisionarian los Representantes el voto de sus comitentes decrefando un proyecto que adoleciese de los mismos vicios que las constituciones desechadas que descansan en el archibo? Mui lejos de eso, mui lejos de exasperar al Pueblo con instituciones que no le convienen, de ofender el buen sentido con disposiciones que repugnan á las circunstancias del país, la lei que se está discutiendo es la obra

del convencimiento, es la obra de la experiencia, es el resultado de la meditacion que naturalmente ha sujerido la insubsistencia de los principios politicos repugnados por la mayoria; i por ultimo, es la obra imparcial bajo cuyo benefico poder creemos se ha de verificar la fusion de los partidos i de las tendencias desorganizadoras. ¿Se quiere establecer entre nosotros la oscilacion que desgraciadamente existe en algunos de los Estados de la República? Solo la impiedad politica i los tenaces intereses de partido pueden dar lugar à injustas censuras i à la maliciosa seducción contra la lei que ha de fundamentar el orden administrativo i la seguridad de la sociedad—Si hai buena fé, i se quieren transacciones convenientes à la jeneralidad, abierto està el Salon de las sesiones i prontos los Representantes à dar acogida à todo lo que envuelva la razon de conveniencia publica sobre la base de Justicia.

NOMBRAMIENTOS.

En 23 de Diciembre último, el Supremo Gobierno ha tenido à bien nombrar Intendente General del Estado al Señor José María Cañas, i en 29 del mismo, Juez de hacienda interino al Señor Licenciado Buenaventura Selva. De ambos nombramientos estamos muy satisfechos, pues las aptitudes i honradéz de los electos ofrecen al público muy felices resultados.

JUNTA ITINERARIA.

Conforme à lo establecido en la ley orgánica que instituyó la Sociedad Económica Itineraria, el Vier-

nes 25 del proximo pasado tuvo lugar la reunion general de sus individuos en el salon de sesiones de la Municipalidad de la Capital, i leida la memoria de estilo, en que se puntualizan los trabajos de la Comision Directora en el año que espira, se procedió al sorteo de los individuos que debieran salir segun la designacion de la ley, i en consecuencia quedaron eximidos el Señor Vicente Aguilar Presidente de la Junta, i los vocales Señores Juan Alfaro Victor Castella i Pio Murillo. A continuacion fueron nombrados por la Sociedad para reemplazar à los salientes, los Señores Eusebio Rodriguez i Gregorio Escalante en calidad de propietarios, i los Señores José Echandi i Santos Leon en la de Suplentes.—El Supremo Gobierno se sirvió nombrar à los Señores Santiago Fernandez i Victor Castella propietarios i Estevan Xatruch i Narciso Esquivel Suplentes, segun lo establecido en la misma ley, de manera que la Direccion para el año de 47 queda organizada de los individuos siguientes.—Señores Santiago Fernandez Presidente, vocales propietarios.—Ramon Gomez.—Victor Castella.—Gordiano Fernandez.—J. Joaquin Mora.—Gregorio Escalante. Eusebio Rodriguez.—Luz Blanco.—Vocales suplentes.—Señores.—Estevan Xatruch.—Narciso Esquivel.—Santos Leon.—José E. Echandi.

Alcaldes Constitucionales para el año de 47.

Alcalde 1º el Señor José Montero, 2º el Señor Manuel José Carazo i 3º el Señor Alonzo Gutierrez.

NOTICIAS DE LOS ESTADOS DE LA REPUBLICA.

Por el correo que ha llegado el 29 del mes anterior, hemos recibido entre varios impresos de los Estados, los números 37 38 i 39 del Telegrafo de San Salvador, de los cuales sacamos lo siguiente.

Hoi ha sido presentada en esta Capital por los fieles Tejutlecos la cabeza del asesino Francisco Malespin ¡horrible espectáculo! La civilizacion se reciente i la humanidad padece; pero si se recuerda que son innumerables los homicidios que este antropófago cometió con sus propias manos en personas indefensas; si se trae à la memoria la anegada en sangre humana que se dió en Nicaragua i la multitud de asesinatos que hizo cometer por medio de sus esbirros ya con fórmulas, ya sin ellas, no pueden menos los corazones sensibles que experimentar una satisfaccion interior al verse libres de un tigre que ha muerto en los momentos mismos de cebarse en su presa—Pagó con una vida las incontables que quitó durante su fatal existencia i se han evitado las que ya traería en su cartera—El cielo es justo, i así como permite que por algun tiempo los perversos se ostenten hufanos de sus crímenes, así sabe castigarlos à la vez.—¡Salvadoreños! Estais libres para siempre de la furia que venía à saciarse en vuestra sangre! ¡Viva la patria! ¡Viva el Supremo Gobierno! ¡viva la libertad!—De los Juzgados 1º i 2º de Tejutla, Noviembre 27 de 1846—Sr. Ministro de hacienda i guerra—Con el mayor placer que consideramos regocija en todo el Estado por

FOLLETIN.

MARGARITA.

El primer viage que hice à Paris, llevé cartas de recomendacion para un caballero francés, amigo intimo de Bellini; yo deseaba conocer al célebre maestro i me alegré de una casualidad que me proporcionaba la ocasion de satisfacer este deseo; me presentaron à Bellini i pronto nos hicimos amigos; el autor de la *Norma* apreciaba mucho à los españoles, i antes de un mes entraba ya en mi casa con la misma franqueza que en la de un hermano. Un dia de los que fui à verlo, lo hallé algo indispuerto por efecto del cansancio i quizás del exceso de felicidad que ahogaba su corazon. Habia hecho llamar al médico, i segun este debia consagrar una semana entera al descanso, prohibiéndole absolutamente recibir otras visitas que las de cinco ó seis amigos, cuya lista formó él mismo. Y sin parar aqui el severo è inexorable doctor, dió orden al criado de que dijera à todos los que no estaban comprendidos en ella, en particular à la prim donna i à toda dama encubierta, que el señor Bellini se hallaba ausente de la corte por quince dias.

Obligados por la presencia del doctor à llevar à cabo estas importantes medidas, el enfermo se reclinó sobre un canapé, el médico encendió tranquilamente su cigarro i todos los demas fuimos haciendo otro tanto. La conversacion, despues de haber girado sobre mil diversos objetos, llegó por fin à tomar cierto carácter de gravedad. Hablòse de la religion, de los muertos, i de los melancólicos i profundos recuerdos que dejaban en pòs de sí, los que un dia fueron objeto de nuestro amor acá sobre la tierra. Bellini pasó su mano elegante por sus hermosos cabellos, se sonrió con cierta expresion italiana, i nos dijo con una voz melodiosa à la par que modulada, con un acento ultramontano.

Una noche se representaba en el teatro *des Varietés* una de esas bufonadas que son capaces de hacer reir al hombre mas mal humorado i mas sombrío del universo. Vernet desplegaba todas sus gracias i sus talentos cómicos en la relacion de una historieta de cierto aldeano, que andaba mui apurado buscando al mismo tiempo su muger i su paraguas. En medio de la alegria

general, oi de repente detrás de mí una carcejada tan candorosa, tan llena de naturalidad i de dulzura, que no pude menos de volverme, para ver de donde salia aquella expresion de contento; i no fué poca mi sorpresa al encontrarme con dos preciosos labios de carmín que formaban una bellissima boca graciosamente entreabierta, acompañada de una nariz torneada, unos hermosos ojos negros i una tersa i lucida frente à la que presentaban nuevo realce dos madejas de pelo que caian con suma gracia por entrambos lados de su cabeza. Formaban el resto de esta hermosa joven, un cuello de cisne, un talle esbelto i delicado i unas manos que podrian servir de modelo à un escultor para formar la Venus mas perfecta i acabada.

Ya comprenderéis que este delicioso espectáculo me hizo olvidar bien pronto el que pasaba delante de mis ojos, para consagrar à aquel mi atencion toda entera, i sin embargo, puedo aseguráros que no os he descrito aun sino à medias esta belleza. Su encanto no consistia tanta en la perfeccion i en la armonia de sus facciones, como en la calma deliciosa, en el aire tranquilo i sereno que se veía derramado en todas ellas. Sin advertir siquiera el éxtasis en que al verla me habia quedado, continuaba con sus ojos fijos en la escena, riéndose de tiempo en tiempo con la misma gracia i abandono que tanto me habia encantado la primera vez que la oi.

Concluida la pieza se levantó: echó sobre sus hermosos cabellos una mantilla de encaje, arreglando sus pliegues con esa gracia que solo poseen las españolas, se apoyó en el brazo de un joven que la acompañaba i desapareció. Me figuré que en aquel momento habia perdido el teatro toda su animacion i su alegria; i me volví à mi casa poseido del recuerdo de esta angelical criatura, en cuya persona resplandecian la belleza i la felicidad mas completa.

Habia llegado ya la noche del siguiente dia sin que esta encantadora imágen hubiese podido borrarse de mi memoria. Hallábame en medio de un baile, i ni lo animado de la concurrencia, ni el brillo de las antorchas, ni los melodiosos ecos de la música cuyas impresiones se unian à las que me causaba la vista de tantas bellezas, podian hacermela olvidar. De repente, juzgad cual sería mi sorpresa, la veo en medio de un grupo de baile. Si, era ella, con su alegria natural i sencilla, con su viveza espa-

haber fallecido el tirano Francisco Malespin, tenemos el gusto de remitirle á nuestro Supremo Gobierno la cabeza, que los hijos de este pueblo, caminaron á quitarla al lugar de San Fernando, en donde fué muerto por uno á quien él quiso dar muerte hincado de rodillas. Mas este despues de haber sufrido una estocada i un tiro, se animó á cojerle el sable, logró quitarlo, i con él le ha dado muerte quedando éste mal herido, i otro oficial escapó con pasar la raya divisoria, pero se dice vá herido.—Deseamos, Sr. Ministro, que manifieste lo espuesto á nuestro Gobierno juntamente la cabeza i una mano, que le remitimos.—En esta ocasion ofrecemos al Sr. Ministro las consideraciones de nuestro aprecio con que lo distinguimos: afectísimo servidor de U. q. b. s. m.—Por el alcalde I. Juan Orellana, i 2º Francisco Percs.—*Joaquín de la Rama*, Secretario.

Del alcalde constitucional de Talpa: Noviembre 28 á las ocho de la noche de 1846.—Sr. ministro de hacienda i guerra del Supremo Gobierno.—Me hago el honor de dirigirle esta para darle por el honroso conducto de U. al Supremo Gobierno la plausible noticia de hallarse en estas carceles el faccioso Ignacio Malespin con cinco oficiales que le acompañaban.—A las cuatro de la tarde de este dia fueron tomados en un sitio orillado á la mar conocido con el nombre del Amate de campo. Los que los capturaron fué en primer lugar el patriota benemérito Juan Tomas Peña vecino de San Pedro Masagua, i siete mas de este vecindario.—En este momento he puesto un propio llamando las fuerzas que del Supremo Gobierno

se hallan por Santa Cruz con el importante objeto de conducir á esa Capital á los indicados, facciosos todo sin perjuicio de lo que tenga á bien disponer el Supremo Gobierno.—Esta ocasion, Sr. Ministro, me brinda el ofrecer á U. mi aprecio i consideracion, suscribiéndome su obsecuente servidor.—D. U. L.—De orden del Sr. alcalde constitucional Carlos Manzanares.—*Pedro Alfaro*, Notario.

Juzgado 1º constitucional de S. Fernando: Noviembre 26 de 1846.—Sr. Gobernador del Departamento de Cuscatlan.—Doi á U. el parte i que se eleve al Supremo Gobierno.—Hoi señores como á la puesta del sol, el faccioso, el ébrio, el asesino, el que nos queria enseñar relijion i enseñarnos á oír misa, el jachado Francisco Malespin sus males lo trajeron á querer alarmar el pueblo Salvadoreño: mirando el decreto de nuestro Gobierno en que por él se nos ha facultado para seguir i capturar á tan gran faccioso, este pueblo valoroso con las órdenes de nuestro Gobierno, el asesino Francisco Malespin ayer como al ponerse el sol, hizo la faccion de entrarse dicho faccioso á este pueblo, con el objeto de asesinar este cuerpo Municipal, pues pagaba por cojer al alcalde 1º i mi respetable secretario i se encontró con mi mayor de gobierno en las primeras chozas i dos conductores que traía ocurrieron á la choza del secretario, con llamo del faccioso i preguntando por la choza del alcalde, el secretario despachó á dicho mensajero á la choza del alcalde i él dió voz á mi rejidor i pronto mandó á dar voces al pueblo, i el secretario ocurrió á ver las órdenes del Gobierno

i mirándolas suficientes, ocurrió el alcalde donde el secretario, i reunidos cuatro del cuerpo nos armamos de espadas, i vimos al faccioso cometiendo el asesinato con el mayor, pero este mayor valorosamente le hizo resistencia: á esto el faccioso le tiró un tiro i se lo pegó en la mano, oyendo este tiro dijo el Secretario: es suficiente las órdenes del Gobierno para que derramemos nuestra sangre, ocurrimos á reñir con el faccioso los cuatro alcaldes pero valorosos, i vimos al mayor ya riñendo i ya cuando llegamos ya lo tenia desarmado el mayor i le habia dado tres heridas, i ya lo arebató el cuerpo Municipal á machetazos i ya hasta el mas mínimo del pueblo i el hermano del mayor bizola riña con otro de leva, i mirando ya el cuerpo del asesino tendido seguimos al de leva hasta el rio Sumpúl guarda raya del Estado de Honduras que está en la orilla de este pueblo, i no lo pudimos alcanzar, pero ya iba herido del hermano del mayor que no se conoció el nombre del que se fué i tres que se nos fueron tambien, que venian en compañía del faccioso, estando todos en esta batalla no hubo tiempo de dar partes por escrito.—Se dió el parte á la cabecera de Tejutla, dando de señas una canana del faccioso para que creyeran que el faccioso ya era muerto á nuestros pies; i para que con la misma canana dieran parte á nuestro Gobierno i á U. Sr. Gobernador, i al Sr. Nicolas Angulo para que dirijan lo necesario á resguardo de este pueblo que se haya sin habilitacion de armas para suspender á los demas facciosos que actualmense ahora se hallarán con gran enojo i deseos de asesinar este

ñola. Ninguna otra colocaba con mas gracia su lindo pié sobre las tersas alfombras, ninguna ofrecia á la vista de sus admiradores una garganta i una espalda de nieve tan torneadas, tan preciosamente concluidas como las suyas. Deslizándose en medio de todas con su cabeza coronada de flores de púrpura i oro, la admiracion general la aclamaba en silencio por la reina del baile.

¿Qué mirais con tanta atencion? Me preguntó una voz que hirió mis oídos al mismo tiempo que una mano golpió cariñosamente mi espalda. Al volverme encontré cara á cara con la figura fria i severa del capitán de la marina española, don Antonio de la Rivera.

Mi contestacion fué señalar á la jóven.—Al ver tan feliz á esa jóven, le añadí, parece que se siente uno animado de esa misma felicidad. La desgracia no ha pnesto nunca su mano fatal sobre esa frente risueña; i ni el recuerdo de lo pasado, ni la idea del porvenir, han turbado jamás esa alegría que parecen haber respetado todos los sinsabores, todas las inquietudes.

El capitán despues de mirarme con una amarga sonriza, me respondió con ese aire conciso i resuelto de todo el que está habituado al mando.—Veo que la conozco mejor que voz. ¿La conocéis, la habeis visto alguna vez en el mundo? exclamé. Capitan, espero de vuestra amistad que me presentéis en su casa, ó que me proporcioneis un amigo á quien pueda ser deudor de tan gran ventura. ¿Con qué vos, me replicó el capitán, la creéis la mas dichosa de las mujeres? Imagináis que nunca ha sido victima de algun infortunio? ¿Vuestro corazon os dice que las lágrimas no han corrido jamás por sus mejillas, ni la palidez ha descompuesto su hermoso semblante? Con esa alegría, con esa calma, con esa serenidad inalterable; como podría haber concebido jamás un pensamiento triste! Pues miradla, me dijo, mirad bien á esta feliz mujer.

Al decir esto se adelantó hácia ella i la saludó. Una palidez mortal eclipsó de repente las hermosas facciones de la jóven española que le alargó la mano en medio de un temblor convulsivo. No creo que mi vuelta á Paris deba ser para vos un motivo de pesar, le dijo el capitán para tranquilizarla, al ver que le faltaba poco para desmayarse.

La jóven pasó al momento la mano por la frente i cubrió con ella sus ojos por algunos segundos. Al descubrirse ya no quedaba en su semblante la mas leve señal de aquella terrible emo-

cion; su boca sonreia con la misma gracia que antes, i sus pies volvieron á deslizarse de nuevo sobre el pavimento.

Al instante pasé mi brazo por debajo de el del capitán, i llevándole hácia un ángulo del salon.—En nombre de nuestra amistad, le dije, contadme la historia de esta mujer. ¿De esta criatura feliz, que jamás ha conocido el infortunio? Con el mayor gusto: sentémonos aquí bebamos un vaso de ponche, i escuchadme.

Habia en Lisboa un rico negociante español llamado Lopez, que se dedicaba á especular por medio del comercio i otras empresas industriales. La prosperidad de este hombre se habia hecho proverbial en la ciudad. Jamás habia naufragado ninguno de sus buques; jamás se le habia desgraciado ninguna especulacion mercantil; i su hija Margarita estaba próxima á casarse con el hijo de un rico comerciante amigo de su padre.

Durante diez i ocho años la fortuna derramó á manos llenas sus favores en todo cuanto tenia relacion con los negocios de Lopez, pero inconstante en sus caprichos derribó de un soplo el edificio que ella misma habia formado. De los bageles en que el negociante tenia todos sus intereses en medio de los mares, unos naufragaron i otros fueron presa de los piratas; era preciso, pues, renunciar al casamiento de su hija, que ya no podia dotar. Dos años mas de contratiempos bastaron para completar su ruina, i solo le quedó de su inmensa fortuna un crédito de cinco mil duros, contra una casa de comercio de Madrid: pero como ésta negase el crédito fué presiso demandársele judicialmente, i Lopez se resolvió á salir de Lisboa.

Los procedimientos judiciales son en España mas lentos i costosos que en ninguna otra parte. Durante los tres años que duró el pleito, Lopez, su muger i su familia, vivieron en un estado mui próximo al de la miseria, subsistiendo los tres del trabajo de sus manos. El padre redactaba cartas i documentos para algunos mercaderes de poco tráfico, i madre ó hija se ocupaban en coser para las modistas de mas fama.

El adversario de Lopez le fué llevando de tribunal en tribunal, hasta que condenado en última instancia i agotados ya todos los medios de embrollar mas el asunto, tuvo que pagar los cinco mil duros. Llegó por fin una tarde en que al entrar Lopez en su casa pudo enseñar á su muger, en medio de una indecible alegría, la cartera que contenia la suma que para ellos,

pueblo, pedimos armas á nuestro Gobierno i lo necesario á defensa de los Fernandinos i su respuesta esperamos.

Sr. Gobierno: los Tejutlas al aviso i en vista de la canana ocurrió un oficial J. Jerónimo Molina con una escolta á este pueblo, quien habiendo llegado á nuestra presencia le hicimos entrega del cadáver del faccioso Francisco Malespin para que lo pusieran á presencia de nuestro Gobierno i tambien entregamos un caballo con toda montura, i un fusil fulminante que eran del faccioso—Solo al mayor le quedó la espada que le quitó, i no tenía otras alhajas: el de leva se las llevaria por que se le alcanzó á ver la maleta, i todas fueron entregadas por que no queremos nada del maldito jachado—Solo de nuestro Gobierno esperamos la bondad; con lo que doi cuenta á U i que se sirva de elevarlo á nuestro Gobierno, pues sus órdenes i decretos se han cumplido segun lo ha mandado. ¡Viva el Salvador! Vivan los Fernandinos i obedientes á nuestro Gobierno! I somos sus mas obedientes i atentos s. ss. q. b. ss. manos—Alcalde 1.º constitucional i único, *Bernardo Zuriano*—Por los rejidores Honorato Dias, Gregorio Morios, Bruno Mancias i síndico Juan Galdames, hágolo yá—*J. Lorenzo Fuentes*, Secretario—Adición—Hacemos reclamo á nuestro S. G. de sesenta armas de fuego i con todo elemento de guerra. Si de U. no nos viene lo reclamado quedará este canton solitario, que haremos sin armas, que harán los facciosos quitarlos la vida en venganza, pues en antes lo tienen de costumbre i ahora que se espera—Vale.

MÉJICO.

No pueden ser peores las noticias que el último correo trajo de aquella república. Monterrey, capital de Nuevo Leon, fué ocupada por las fuerzas norte-americanas á virtud de la capitulación, que hemos visto en un impreso suelto i publicaremos en seguida. Esta pérdida sin embargo no es el mayor de los males que sobre Méjico pesan: se temia en aquella capital un atentado semejante al horrible i vergonzoso de la *Acordada*, ocurrido en 1828. El General Santa-Anna, que no había querido tomar el Gobierno

por servir en las armas, preparándose á salir el 28 de setiembre con 16.000 hombres hácia la frontera, tuvo que comprometer su crédito personal para procurarse recursos: tal es la indiferencia con que los propietarios ven, segun se dice, los conflictos del Gobierno, i tal el desearo de los agiotistas que á vista de sus exigencias retiró el clero la hipoteca especial que habia ofrecido de algunas de sus fincas para proporcionar dos millones de pesos; i con esto la situacion era mas desesperada.

El impreso de que hemos hecho mérito dice así:

“Por extraordinario violento recibí anoche el supremo gobierno los partes oficiales relativos á la capitulación de nuestras tropas i evacuación de Monterey, que nos apresuramos á publicar para calmar la ansiedad general, i á la vez sientan nuestros compatriotas la necesidad urgente de que se armen para hacer frente al enemigo, i se vea que nuestros militares pueden hacer alarde de que allí hicieron una vigorosa resistencia, si se atiende la extrema escasez que sufrían de toda clase de recursos.

Ejército del Norte.—General en jefe.—Exmo. Sr.—Después de una defensa brillante en que el enemigo fué rechazado con pérdida de mil quinientos hombres de varios puestos, logró posesionarse de los puntos dominantes del Obispado i otro al Sur de él, como así mismo de un valiente destacado que se llamaba de la Teneria, i llevando sus ataques por entre las casas que horadó con direccion al centro de la ciudad, consiguió situarse á medio tiro de fusil de la plaza principal, en cuya última línea estaban situadas las tropas que recibían gran daño de sus proyectiles huecos.—En estas circunstancias fui invitado por varios gefes para tratar de un acomodamiento que economizase pérdidas; pues de abrirse paso á la bayoneta, hallándonos cercados de enemigos atrincherados, era consiguiente se dispersase la tropa i nada quedase del material. Pesadas por mí estas consideraciones, tambien tuve presente lo que padecía la ciudad con los ataques comenzados i los que se emprendiesen horadando las casas, no ménos que con el estrago de las bombas: la escasez que comenzaba á sentirse de

parque: los víveres perdidos conforme adelantaban las líneas del enemigo hácia el centro: lo distante de los recursos, i por último, que la prolongacion por dos ó tres dias, si acaso era posible, de tal estado de cosas, no podía producir un triunfo, consentí en abrir proposiciones que dieron por resultado el convenio de capitulación adjunto—Por el veré V. E. salvado el honor nacional i del ejército, llamando la atención á que si no se concede tanto, como tal vez esperaba, eso mismo confirma la superioridad del enemigo, no por su valor, que fué dominado en la mayor parte de los combates, sino por su posición adentro de las manzanas de mampostería horadadas que circundaban la plaza é impedían los auxilios de víveres, leña i demás necesario á la subsistencia.—Con el mayor sentimiento se retira el ejército de esta capital, abundantemente regada con su sangre, dejando bajo la garantía de las ofertas de los generales americanos los heridos de gravedad i la suerte del vecindario del Estado, cuyas autoridades políticas continuarán en el ejercicio de sus funciones.—Mañana continúo mi movimiento al Saltillo, á donde espero las órdenes del Supremo Gobierno. Y al decirlo á V. E. para conocimiento del Exmo. Sr. Presidente, tengo el honor de reiterarle las protestas de mi mayor respeto—Dios i libertad. Cuartel general en Monterey, Setiembre 25 de 1846.—*Pedro de Ampudia*.—Exmo. Sr. Ministro de la guerra i marina. (De la Gaceta oficial de Guat. N. 48.)

AVISOS.

La escuela normal instituída por decreto de 13 de Noviembre se ha abierto el 15 de Diciembre próximo pasado en la casa Municipal calle de la Merced, de cuyo sucesos nos lisonjamos.

En esta Imprenta, i en las administraciones de correos de los pueblos, se vende al precio de seis reales, la obrita titulada “VISITAS AL SANTÍSIMO SACRAMENTO.” Tiene añadidas varias oraciones interesantes.

MOVIMIENTO MARITIMO PUNTA-ARENAS.

Salidas de Buques
Diciembre 23.—Goleta Ecuatoriana “Constelacion,” para los Puertos de la República i para los del Ecuador. En la misma fecha la Barca Francesa “Ovile,” llevando á su bordo frutos del país.

en otro tiempo tan ricos, ahora miserables, era un capital de mucha consideracion, una verdadera fortuna.

Después de un breve consejo de familia para resolver el destino que se le daría á este pequeño tesoro, se acordó depositarlo en poder de un comerciante, á fin de que éste pudiera esconderlo con seguridad en Portugal, donde procurarían hacerlo productivo.

Yo mismo voi al momento, dijo Lopez. Dentro de un cuarto de hora estaré de vuelta.

Sin embargo una hora llegó á transcurrir sin que Lopez hubiese vuelto á su casa; su mujer i su hija principiaron á recelar de su tardanza, i fácil será concebir cual seria su angustia i su desesperacion cuando á la hora de media noche no habia aun llegado Lopez—Toda la noche se pasó en una mortal agonía. Al amanecer, las desdichadas fueron en su busca, pero inútilmente, i

ya desesperadas recurrieron á la policía.

Habiase recogido durante la noche un cadáver herido con diez puñaladas, i al verle reconocieron con horror que este cadáver era el del único protector que les quedaba sobre la tierra. Es inútil añadir que la cartera con los cinco mil duros habian desaparecido. Sin duda algun ladrón habia sabido que Lopez acababa de cobrar una suma considerable, i le habia asesinado para robarle.

La madre de Margarita no pudo resistir á un golpe tan terrible, i fué atacada de una parálisis al aspecto del cadáver de su marido. Los socorros de la ciencia no bastaron para restituír el movimiento á sus yertas manos reducidas ya al estado de insensibilidad: su razon se trastornó casi del todo; i en este estado fué preciso que Margarita consagrara todo su tiempo i todos sus cuidados á alimentarla, vestirla, velar á todas horas sobre ella i socorrerla en sus continuos achaques.—(Se continuará).